



Informe del Revisor Fiscal

A los Miembros de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO** (En adelante la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

1. He llevado cabo mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.
2. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mí informe.
3. Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mí auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética aplicables
4. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.



Hipótesis de negocio en marcha

Tal como se menciona en la Nota 01 de los Estados Financieros Individuales, al 31 de diciembre de 2021, estos han sido preparados entendiendo que la Entidad continuará como un negocio en marcha, la cual supone que podrá cumplir con sus obligaciones y la generación de beneficios económicos. A la fecha en los estados financieros no se presentan situaciones que afecten la continuidad de las operaciones de la Entidad.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe "Informe de Gestión", pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada de lo que informar a este respecto.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Así como, del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO** para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a la fecha del presente informe la Entidad no presenta situaciones que afecten la hipótesis de negocio en marcha, tal como se menciona en la nota No. 01 a los estados financieros individuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También, identifiqué los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas o elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha, y basado en la evidencia obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar con su operación. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de continuar con su operación.



Otra de mis responsabilidades es comunicarme con los responsables de la administración de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO** en relación con el alcance y el momento de realización de auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- 1) La contabilidad de la Entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- 2) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- 3) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- 4) Existe concordancia entre los estados financieros individuales que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Como parte de nuestras funciones como Revisores Fiscales y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, informamos el resultado de los procedimientos de auditoría realizados en cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el período de un año que terminó el 31 de diciembre de 2021.

Procedimientos relacionados con el control interno

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO** (en adelante, “la Entidad”), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Entidad, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2021.



Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de la Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Realizamos seguimiento a las respuestas de las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi informe.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para fundamentar la conclusión que expresamos más adelante.

Limitaciones inherentes

Una Entidad está sujeta a una cantidad indefinida de disposiciones legales que usualmente no están oficialmente compiladas. Algunas normas solo admiten una forma de cumplimiento, mientras otras admiten varias, dando lugar a una escogencia por parte de la Entidad. Existen muchas áreas de legislación altamente complejas que dan lugar a muy diversas interpretaciones.

La efectividad del control interno está limitada por la fragilidad humana en la toma de decisiones comerciales. Dichas decisiones deben tomarse con criterio humano en el tiempo disponible, con base en la información en cuestión y bajo las presiones de la conducción de los negocios. Algunas decisiones basadas en el juicio humano pueden, más adelante, con la claridad de la retrospectiva, producir resultados inferiores a los deseables y es posible que deban modificarse.

Debido a las limitaciones inherentes al control interno, éste puede no prevenir o reaccionar oportunamente frente a todas las desviaciones. Así mismo, proyectar cualquier evaluación histórica sobre la efectividad del control interno a periodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan ser inadecuados por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos se pueda haber deteriorado; de igual manera y en razón a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que



existan controles efectivos a la fecha de mi examen, que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas.

Conclusión

Informo que, al 31 de diciembre de 2021, son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el numeral 3 del artículo 209 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

Otros Asuntos

Los estados financieros individuales bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí y en mi opinión del 25 de febrero de 2021, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales exprese mi opinión sin salvedades.

Leidy Johana Valencia Gonzalez

Revisor Fiscal TP-215.153-T

Miembro de Alfredo Lopez & Cía. S.A.S.

23 de febrero de 2022

Cali - Colombia

**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO**

NIT. 900.607.996-0

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

ACTIVOS	NOTA	2021	2020	Variación	%
CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	226.466.178	422.336.000	-\$ 195.869.822	-46%
Cuentas comerciales por cobrar	6	596.685.903	254.693.475	341.992.428	134%
Inventarios	7	16.999.706	19.002.515	-2.002.809	-11%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 840.151.787	\$ 696.031.990	\$ 144.119.797	21%
NO CORRIENTES					
Propiedad, planta y equipo	8	108.724.732	64.405.086	\$ 44.319.646	69%
Depreciación	8	(25.762.034)	(12.881.017)	-\$ 12.881.017	100%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE		\$ 82.962.698	\$ 51.524.069	\$ 31.438.629	61%
TOTAL ACTIVOS		\$ 923.114.485	\$ 747.556.059	\$ 175.558.426	23%
PASIVOS					
CORRIENTES					
Cuentas comerciales por pagar	9	39.916.648	13.083.498	\$ 26.833.150	205%
Ingresos recibidos para terceros	10	240.093.413	199.665.998	40.427.415	20%
Impuestos corrientes por pagar	11	18.031.766	10.087.073	7.944.693	79%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 298.041.827	\$ 222.836.569	\$ 75.205.258	34%
TOTAL PASIVOS		\$ 298.041.827	\$ 222.836.569	\$ 75.205.258	34%
PATRIMONIO NETO	12				
Capital Suscrito y Pagado		\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	\$ -	0%
Donaciones		\$ 1.700.000	\$ 1.700.000	\$ -	0%
Excedente 2017		\$ -	\$ 72.553.746	- 72.553.746	-100%
Asignación permanente fortalecimiento FUNIAJC 2017 pendiente por ejecutar		-	72.553.746		0%
Asignación permanente fortalecimiento FUNIAJC ejecutada 2017 (Equipos)		108.724.732	64.405.086	44.319.647	69%
Excedente 2018		159.244.627	177.034.977	- 17.790.350	-10%
Asignación permanente becas ejecutada 2018		43.264.037	43.264.037	0	0%
Asignación permanente fortalecimiento FUNIAJC pendiente por ejecutar 2018		115.980.590	133.770.940	- 17.790.350	-13%
Excedentes 2019		77.351.321	77.351.321	0	0%
Asignación permanente becas ejecutada 2019		9.145.925	9.145.925	0	0%
Asignación permanente fortalecimiento FUNIAJC pendiente por ejecutar 2019		68.205.396	68.205.396	0	0%
Excedentes 2020		\$ 122.674.359	\$ 122.674.359	0	0%
Asignación permanente becas pendientes por ejecutar 2020		\$ 110.406.923	\$ 110.406.923	0	0%
Asignación permanente fortalecimiento FUNIAJC pendiente por ejecutar 2020		\$ 12.267.436	\$ 12.267.436	0	0%
Excedentes 2021		\$ 146.377.618	0	146.377.618	100%
TOTAL PATRIMONIO NETO		\$ 625.072.658	\$ 524.719.489	\$ 82.562.819	16%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		\$ 923.114.485	\$ 747.556.058	\$ 157.768.077	21%


HOLMES GALLEGO SUAZA
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNIAJC


LADY GIOVANNA MUÑOZ M.
CONTADOR
T. P. No. 194666-T


LEIDY JOHANA VALENCIA GONZALEZ
REVISOR FISCAL
T.P. No. 215153-T
Miembro de Alfredo Lopez & Cia S.A.S
(Ver Dictamen Adjunto)



**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO**

NIT. 900.607.996-0

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2021	2020	VARIACION	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	13 \$ 219.708.820	\$ 190.960.477	\$ 28.748.343	15%
COSTO DE VENTAS	18 \$ 18.118.122	\$ 5.775.973	12.342.149	214%
EXCEDENTE BRUTO EN VENTAS	\$ 201.590.698	\$ 185.184.504	\$ 16.406.194	9%
GASTOS				
Operacionales de Administración	14 \$ 56.510.383	\$ 74.822.965	\$ (18.312.582)	-24%
EXCEDENTE (DEFICIT) DE LA OPERACIÓN	\$ 167.518.581	\$ 138.407.607	\$ 34.718.776	25%
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
Gastos Financieros	15 8.183.465	7.893.248	\$ 290.217	4%
Otros egresos	16 12.957.498	7.840.000	5.117.498	65%
Otros ingresos	17 \$ 22.438.266	\$ 28.046.068		
EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES DE IMPUESTOS	\$ 146.377.618	\$ 122.674.359	\$ 29.311.061	24%
EXCEDENTE (DEFICIT) NETA DESPUES DE IMPUESTOS	\$ 146.377.618	\$ 122.674.359	\$ 29.311.061	24%


HOLMES GALLEGO SUAZA
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNIAJC


LADY GIOVANNA MUÑOZ M.
CONTADOR
T. P. No. 194666-T


LEIDY JOHANA VALENCIA GONZALEZ
REVISOR FISCAL
T.P. No. 215153-T
Miembro de Alfredo Lopez & Cía S.A.S
(Ver Dictamen Adjunto)



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

NIT. 900.607.996-0
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	Capital Social	Fondos Patrimoniales	Excedentes del Ejercicio	Superavit por Donaciones	Total Movimientos
Saldo a Diciembre 31 de 2019	9.000.000	316.134.209	227.351.321	1.700.000	554.185.530
Incremento Fondos Patrimoniales	-	227.351.321	-	-	-
Incremento donaciones	-	-	-	-	-
Inversión de excedentes	-	152.140.400	-	-	152.140.400
Resultados del ejercicio	-	-	122.674.359	-	122.674.359
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Saldo a Diciembre 31 de 2020	9.000.000	391.345.130	122.674.359	1.700.000	524.719.489
Incremento Fondos Patrimoniales	-	122.674.359	-	-	-
Inversión de excedentes	-	46.024.448	-	-	46.024.448
Resultados del ejercicio	-	-	146.377.617	-	146.377.617
Saldo a Diciembre 31 de 2021	9.000.000	467.995.041	146.377.617	1.700.000	625.072.658


HOLMES GALLEGO SUAZA
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNIAJC


LADY GIOVANNA MUNGOZ M.
CONTADOR
T. P. No. 194666-T


LEYDI JOAHANA VALENCIA GONZALEZ
REVISOR FISCAL
T.P. No. 215153-T
Miembro de Alfredo Lopez & Cía S.A.S
(Ver Dictamen Adjunto)

**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

		dic-21	dic-20
FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO			
SALDOS INICIALES		422.336.000	659.234.330
1 ACTIVIDAD DE OPERACION			
101 INGRESOS		2.180.826.342	2.225.778.697
10101 VENTA DE CONTADO		1.221.505.003	1.289.319.070
10102 RECAUDO DE CARTERA		956.777.350	936.459.626
102 DESEMBOLSOS		- 2.376.696.164	- 2.462.677.026
10201 PAGO PROVEEDORES		- 2.334.590.414	- 2.457.783.466
10202 PAGO ACREEDORES		- 489.200	- 93.560
10204 PAGO IMPUESTOS		- 41.600.550	- 2.000.000
10299 OTROS GASTOS DE ADMON Y VENTAS		- 16.000	- 2.800.000
10207 TRASLADOS		-	-
4 OTRAS ACTIVIDADES		-	-
401 CONSIGNACIONES Y/O TRANSFERENCI		-	-
TOTAL		226.466.178	422.336.000


HOLMES GALLEGU SUAZA
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNIAJC


LADY GIOVANNA MUÑOZ M.
CONTADOR
T. P. No. 194666-T


LEIDY JOHANA VALENCIA GONZALEZ
REVISOR FISCAL
T.P. No. 215153-T
Miembro de Alfredo Lopez & Cia S.A.S
(Ver Dictamen Adjunto)

**FUNDACIÓN PARA DESARROLLO DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO
JOSÉ CAMACHO**

Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2021

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

Tabla de contenido

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	4
1. INFORMACIÓN GENERAL	4
1.1. Personería jurídica.	5
1.2. Objeto y fin de la fundación.	6
1.3. Clases de miembros.....	6
1.4. Miembros fundadores.....	6
1.5. Miembros adherentes.....	6
1.6. <i>Miembros honorarios</i>	6
1.7. <i>Órganos de dirección y administración</i>	7
2. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)	7
2.1. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera Grupo 2: .	7
3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA MICROEMPRESAS	8
4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	8
4.1. Presentación de Estados Financieros	8
4.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación	8
4.1.2. Estados Financieros.....	8
4.2. Instrumentos financieros	9
4.2.1. Efectivo y equivalente al efectivo.....	9
4.2.2. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	10
4.2.3. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10
4.3. Impuestos corrientes por pagar e impuestos diferidos.....	11
4.4. Inventarios:	11
4.5. Ingresos de actividades ordinarias	12
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO	12
Nota 5: Efectivo y equivalente al efectivo	12
Nota 6: Cuentas por cobrar	13
Nota 7: Inventarios	15
Nota 8: Cuentas comerciales por pagar	15
Nota 9: Ingresos recibidos para terceros	17
Nota 10: Impuestos corrientes por pagar	17
Nota 11: Activo Neto	18
Nota 12: Ingresos de actividades ordinarias.....	20
Nota 13: Gastos operacionales de administración	21
Nota 14: Gastos financieros	22
Nota 15: Otros egresos	22
Nota 16: Costo de mercancía.....	23

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y
2020

Nota 17 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	23
---	----

**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en pesos colombianos)**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, identificada con NIT 900.607.996-0, con domicilio en la ciudad de Cali, cuyo objeto y fin fundacional contribuir al fortalecimiento, consolidación y desarrollo de la UNIAJC a través de la obtención y gestión de recursos de toda índole destinados a la promoción y ejecución de programas, proyectos y actividades que aporten y promuevan el fortalecimiento y crecimiento de las capacidades institucionales y de sus funciones misionales, se constituyó ante la cámara de comercio de Cali el día 06 de junio de 2012. No se halla disuelta.

La Fundación que por medio de sus Estatutos está reglamentada, establece que es una persona jurídica de derecho privado, de carácter fundacional sin ánimo de lucro, dotado de personería jurídica con autonomía administrativa y patrimonio independiente, regida por el Libro 1 Título XXXVI del Código Civil Colombiano, la Ley y demás normas que rigen la actividad, y con plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y para ser representada judicial y extrajudicialmente. Facultado para ofrecer y desarrollar la promoción y ejecución de programas, proyectos y actividades que aporten y promuevan el fortalecimiento y crecimiento de las capacidades institucionales y de sus funciones misionales, en los campos de acción autorizados por la ley, para el cumplimiento de sus propósitos y objetivos. La Fundación se denominará **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO**, cuya sigla será **FUNIAJC**.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que la Entidad continuará en funcionamiento como un negocio en marcha como se muestra en los estados financieros adjuntos, durante el año que termina el 31 de diciembre de 2021, arrojo un excedente de \$146.377.617, lo cual permitirá cumplir con el objeto social sin problemas para su continuidad, las acciones tomadas para la continuidad del funcionamiento de la fundación obedece a estrategias mancomunadas con la Institución Universitaria Antonio José Camacho toda vez que se colocó en funcionamiento la Escuela de Formación de Capacidades, esto permite abrir las líneas de negocio a una población más amplia.

Impactos generados por el COVID-19

Durante el año 2021 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual provocó una desaceleración económica global que afectó a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las de los países en donde opera la compañía han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente, así como, la problemática social vivida en el país causada por el paro nacional. Esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración de la compañía para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la compañía, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieron derivarse de esta situación durante el ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, se evaluaron los posibles impactos sobre los estados financieros y las operaciones de la compañía y sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de estos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones y en las de sus clientes, así:

Deterioró del valor de los activos – Propiedades y equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2021 el virus podría implicar que propiedades y equipo e intangibles estuviesen infrautilizados o no utilizados durante un periodo, sin embargo, en la compañía no han generado la aparición de indicadores de deterioro.

Otros asuntos

En el periodo 2021 la Fundación no recibió recursos para los programas de apoyo liderados por el Gobierno Nacional para atender los efectos generados por el COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2021 no se identificaron deterioros en otros activos no financieros ni tampoco se identificaron situaciones que hubiesen implicado la aparición de obligaciones presentes originadas en los efectos del COVID-19 y que a esa fecha tuviesen alta probabilidad de salida de recursos.

1.1. Personería jurídica.

Tendrá personería jurídica de estos estatutos a partir de la inscripción en la Cámara de Comercio.

1.2. Objeto y fin de la fundación.

LA FUNDACIÓN tiene como objeto y fin fundacional contribuir al fortalecimiento, consolidación y desarrollo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho a través de la obtención y gestión de recursos de toda índole.

Igualmente la fundación tiene como objeto realizar toda clase de actividades de capacitación, asesoría, consultoría, auditoría, interventoría y operación logística; producir, promover, adquirir, vender, comercializar y administrar todo tipo de bienes y servicios; proyectar, financiar, gestionar, desarrollar, ejecutar y evaluar planes, programas, actividades, eventos, proyectos, y suscribir convenios y contratos de naturaleza académica, cultural, etnocultural, científica, deportiva y de seguridad de convivencia ciudadana, paz y posconflicto con el respaldo de La Institución Universitaria Antonio José Camacho o por cuenta propia, tanto con entidades públicas y privadas del orden local, regional e internacional.

1.3. Clases de miembros.

La Fundación podrá estar integrada por los siguientes miembros:

- a. Miembros Fundadores.
- b. Miembros Adherentes.
- c. Miembros Honorarios.

PARÁGRAFO. El carácter de miembro de la FUNIAJC, así como sus derechos consagrados en estos estatutos, será intransferible en todos los casos.

1.4. Miembros fundadores.

Serán miembros fundadores todas aquellas personas naturales o jurídicas que concurrieron al acto fundacional, suscribieron el acta respectiva y efectuaron el aporte establecido y se conservarán en los archivos durante toda su vida jurídica.

PARÁGRAFO. Los miembros fundadores podrán trasladar su membresía a alguno de sus herederos legales en primer grado de consanguinidad o afinidad. Para tal efecto, presentarán la respectiva solicitud a consideración y aprobación de la Junta Directiva de la Fundación.

1.5. Miembros adherentes.

Serán miembros adherentes todas aquellas personas naturales o jurídicas que expresen de manera explícita compartir los fines y objetivos fundacionales y manifiesten su deseo incondicional de hacer parte de la Fundación, participar en sus actividades, efectuar los aportes respectivos en dinero o en especie y que sean aprobados por la Junta Directiva.

1.6. Miembros honorarios.

Serán miembros honorarios todas aquellas personas naturales o jurídicas que hayan hecho una contribución significativa de cualquier índole a la Institución Universitaria Antonio José Camacho o aquellas que aún sin cumplir este requisito sean consideradas por los

organismos de dirección de la Institución o de la Fundación como dignos de tal distinción, bien sea por su reconocida vocación de servicio a la comunidad, por su formación y experiencia académica o que por su prestancia personal se haga merecedora a tal reconocimiento. Los candidatos a miembros honorarios serán sometidos a consideración, en primera instancia, a la Junta Directiva de la Fundación quien los propondrá para su aprobación definitiva a la Asamblea General.

1.7. Órganos de dirección y administración.

La Fundación ha sido constituida por voluntad y disposición patrimonial de los miembros fundadores y adherentes, será dirigida y administrada por los siguientes órganos:

- a. Asamblea General de miembros.
- b. Junta Directiva.
- c. Dirección Ejecutiva.
- d. Comités técnicos asesores.

2. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

2.1. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera Grupo 2:

Para el presente periodo en atención al Decreto número 2483 de 2018 “Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones. “Decreto número 3022 del 27 de diciembre de 2013 “Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2” y el Decreto número 2267 de 2014 “Por el cual modifica parcialmente los Decretos números 1851 y 3022 de 2013 y se dictan otras disposiciones” se establece que la Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Cumple con las características en la clasificación de grupo dos (2) – NIIF para Pymes teniendo en cuenta que la Fundación posee activos totales, excluida la vivienda, por valor superior a quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), por lo anterior continua perteneciendo al grupo 3.

3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA MICROEMPRESAS

Los Estados Financieros de la Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto número 3022 del 27 de diciembre de 2013 y modificatorios. Estos Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Fundación.

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros:

4.1. Presentación de Estados Financieros

La Entidad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

La Fundación presentará sus Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre.

4.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

4.1.2. Estados Financieros

La Fundación presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas. (Sección 4, p.4.4).

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios: (Sección 4, p.4.5).

- a. Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.

- c. Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La Fundación clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. (Sección 4, p. 4.6).

La entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: (Sección 4, p.4.7).

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- d. La Fundación no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La Fundación clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. (Sección 4, p.4.8).

4.2. Instrumentos financieros

4.2.1. Efectivo y equivalente al efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses) y demás equivalentes al efectivo.

Medición inicial

- ✓ La FUNIAJC, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el COP (Peso Colombiano).
- ✓ Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. (Sección 7, p.7.2).
- ✓ La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas. (Sección 7, p.7.11).

- ✓ El efectivo se medirá al costo de la transacción. (Sección 11, p.11.13).
- ✓ Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. (Sección 4, p.4.5, d).

4.2.2. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

- ✓ La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al: 1) precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o 2) valor razonable (Sección 11, p.11. 13). Si el acuerdo constituye una transacción de financiación la Entidad medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito). La FUNIAJC, considera que todas las ventas realizadas con periodos hasta a 180 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición el Método del costo amortizado.
- ✓ El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad. (Sección 23.3).

Deterioro de valor: LA FUNDACIÓN reconocerá un deterioro desde el momento en que la cuenta pasa a cobro jurídico (con vencimiento superior a 180 días), se aplicarán los siguientes porcentajes:

Vencimiento	% deterioro
180 días	50%
360 días	50%

4.2.3. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocerán cuando la Fundación se convierta en una parte del contrato de la cual tendrá la obligación legal de pagar. Estas obligaciones pueden ser legales o implícitas y siempre deberán estar soportadas por obligaciones contractuales o por disposiciones legales vigentes.

Las cuentas por pagar dentro de los plazos normales pactados, 30-60-90 días se reconocen al valor de la transacción de la obligación adquirida y debe estar soportada contractualmente o por disposiciones legales.

4.3. Impuestos corrientes por pagar e impuestos diferidos

LA FUNDACIÓN reconocerá los impuestos cobrados por las autoridades fiscales con relación en los ingresos y las ganancias obtenidas en el periodo sobre el que se informa aplicando la tarifa de impuesto vigente, de acuerdo con la normatividad legal tributaria, registrando un pasivo y un gasto respectivamente.

Igualmente, reconocerá un activo o pasivo por impuesto diferido como producto de las diferencias temporales y temporarias originadas en la conciliación entre las bases fiscales y contables, lo cual generará un impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros de transacciones o sucesos pasados.

Las retenciones se registran como una cuenta por pagar por concepto de impuesto en el periodo que sea aplicable; los anticipos de impuestos se reconocerán al momento de la causación del hecho generador.

La Fundación medirá un pasivo o activo por impuesto usando la tasa impositiva acuerdo con la normatividad tributaria vigente, en la fecha sobre las que se informa o que se encuentre en proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos, reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Fundación espera recuperar o liquidar el valor en libros de los activos y pasivos relacionados. Su reconocimiento será al costo de la transacción.

4.4. Inventarios:

a) Políticas contables para la cuenta de inventarios

Las siguientes políticas de inventarios son aplicables a la Fundación FUNIAJC que no desarrolla actividades agrícolas, las cuales hacen parte de otras normas o políticas para su contabilización.

Medición inicial

- ✓ El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento manipulación y otros costos directamente

atribuibles a la adquisición de los materiales.

- ✓ Cuando el costo de adquisición de los materiales comprenda descuentos, rebajas y otras partidas similares éstas se deducirán para determinar dicho costo. (Sección 13, p.13.6).
- ✓ Cuando la Fundación adquiera inventarios con pago aplazado, si el acuerdo de compra contiene un elemento de financiación como puede ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

4.5. Ingresos de actividades ordinarias

LA FUNDACIÓN medirá sus ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, se reducirá por cualquiera de los descuentos que la Fundación le practique al tercero: Descuentos Comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

Nota 5: Efectivo y equivalente al efectivo

DESCRIPCION	2021	2020
Caja	113,432	113,432
Bancos	226,352,745	422,222,568
Totales	226,466,177	422,336,000

En la cuenta de ahorros número 165-00493-8 del Banco Av. Villas se cuenta conciliado un valor de \$201.429.409, y en la cuenta corriente número 16500494-6 del banco AV. Villas se encuentra conciliado el valor de \$24.923.336, los recursos se encuentran disponibles. El efectivo y equivalente al efectivo anteriormente relacionados no tiene restricciones.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y
2020

Nota 6: Cuentas por cobrar

DESCRIPCION	2021	2020
1. Cartera Nacional	596,685,903	253,693,475
2. Accionistas o socios	-	1,000,000
Totales	596,685,903	254,693,475

1. La cartera nacional que está conformada por:

La cartera nacional corresponde a cuentas por cobrar a la UNIAJC por valor de \$539.900.481 y el excedente por valor de \$56.785.422 corresponde a estudiantes que realizarán el diplomado en el periodo 1-2022.

Se discrimina a continuación la cartera nacional por edades.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y
2020

NOMBRE	CORRIENTE	001-30 DIAS	MAS DE 90 DIAS	TOTAL
AYALA CRESPO CARLOS ALBERTO	-	-	350.000	
BENAVIDEZ LOPEZ ALEXANDER	-	180.000	-	
BURBANO HURTADO CLAUDIA	1.113.125	-	-	
CAICEDO SALCEDO JUSTINA	-	-	168.000	
CARDONA ORTIZ STEPHANIE	-	1.515.000	-	
CASTRILLON RODRIGUEZ DANNA M	-	990.000	-	
COBO FLOR YUDY	-	-	360.000	
COBO VALENCIA VICTOR MANUEL	-	1.863.125	-	
CONTRERAS CHACON ANGELY ALEJ	-	1.475.095	-	
DAZA MONTOYA CARLOS ANDRES	-	-	310.000	
DELGADO CUADROS LUIGI JAVIER	-	2.655.171	-	
DIAZ OVIEDO BARBARA	-	1.863.125	-	
DORADO GARCIA KEVIN ARMANDO	-	-	225.000	
EL EDEN COOPERATIVA MULTIACT	-	-	445.000	
ESCOBAR GIRALDO CAROLINA	-	-	200.000	
FRANCO CORTES MARIA DEL PILA	-	-	170.000	
GALEANO VALLEJO ORLANDO	-	-	2.000	
GAMBOA ZUÑIGA LUIS ALBERTO	-	-	350.000	
GAMBOA ZUÑIGA LUIS ALBERTO	-	-	211.693	
GARCIA LOPEZ YESICA ANDREA	-	1.900.000	-	
GIRALDO VILLEGAS OSCAR ANDRE	-	-	579.000	
GOMEZ GARCIA KAREN LIZETH	-	1.503.667	-	
GOMEZ RODRIGUEZ DIEGO FERNAN	-	-	416.500	
GOMEZ SUAZA JULIETH	-	1.035.542	-	
GONZALEZ RUIZ SERGIO ANDRES	-	182.500	-	
HOYOS FERNANDEZ JEAN SEBASTI	-	1.863.125	-	
HURTADO HURTADO YOSELIN	-	2.950.190	-	
HURTADO HURTADO CRISTIAN ALE	-	2.950.190	-	
IDROBO ALVAREZ LEIDY VIVIANA	-	2.950.190	-	
LOPEZ GALLEGU CLAUDIA MARCEL	372.125	-	-	
MARMOLEJO PINZON JAVIER	-	180.000	-	
MARTINEZ PACHECO CRISTIAN JE	-	-	607.985	
MARTINEZ SERNA DARLY JENNIFE	-	348.181	-	
MARTINEZ VALENCIA MARIA LUCI	-	-	5.000	
MERA CHILITO CRISTIAN CAMILO	-	-	205.000	
MONTILLA GOMEZ LUZ ADRIANA	-	1.863.125	-	
MORA CABRERA EIMER FABIO	-	360.000	-	
MOREBI PIEDRAHITA JOSE ANTON	858.117	-	-	
MORENO MANZANO FREDDY ANDRES	-	-	340.000	
MOTAÑO TENORIO ARILIO	-	2.950.190	-	
NARVAEZ HURTADO ANGELICA MAR	-	372.562	-	
OSORIO NARVAEZ ELVIA VANESSA	-	-	1.955.654	
OSPINA MALPUD CARLOS JULIO	-	486.080	-	
PRECIADO CASTAÑO MEISSNER HE	-	-	671.500	
QUINONES MARTINEZ ANGELA YIN	-	1.863.125	-	
RAMIREZ LUGO LINA MARIA	-	-	270.000	
REYES VIVANCO ANGIE PAOLA	-	1.200.000	-	
RIVERA TORRES JOHANA ANDREA	-	2.065.133	-	
RODRIGUEZ DURAN LLEYSON ALEX	-	617.798	-	
SANCHEZ ARTUNDUAGA MAIRA ALE	-	1.863.125	-	
SOTO PLAZA JENNY PATRICIA	-	-	200.000	
TORRES JIMENEZ LINA MARIA	-	1.000.000	-	
VALENCIA SALCEDO DIEGO	-	-	200.000	
VASQUEZ GRUESO DANIEL ALBERT	-	-	180.000	
VENTE FLOREZ STIBEN ALBERTO	-	-	200.000	
VERGARA BRAND MILTON YESID	-	-	567.749	
VIDAL MARTINEZ CARLOS ANDRES	3.378.735	-	-	
VILLAQUIRAN COLLAZOS NORMA C	-	265.000	-	
ÑAÑEZ GALINDEZ GUSTAVO ADOLF	-	562.000	-	-
TOTALES	5.722.102	41.873.239	9.190.081	56.785.422

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y
2020

Los saldos reportados como corrientes corresponden a estudiantes inscritos en los diplomados que inician en el mes de enero, las personas reportadas entre 30 y más de 90 días son estudiantes que hicieron acuerdo de pago para cursar los diplomados y a la fecha no han cumplido con las cuotas, las cuales se esperan se cumplan entendiendo el difícil momento por el que se está pasando toda vez que la emergencia sanitaria siga establecida.

Nota 7: Inventarios

DESCRIPCION	2021	2020
Inventarios	16,999,706	19,002,515
Totales	16,999,706	19,002,515

Los inventarios están conformados en uniformes para practica de los estudiantes de la UNIAJC, siendo esta una línea para la fundación en búsqueda de nuevos ingresos. Se acordó con la UNIAJC una estrategia de ventas para reducir el inventario para el siguiente periodo

Nota 8: Propiedad planta y equipo

DESCRIPCION	2021	2020
Propiedad planta y equipo	108,724,732	64,405,086
depreciación Acumulada	- 25,762,034	- 12,881,017
Totales	82,962,698	51,524,069

Saldo Inicial	108,724,732
Altas	0
Bajas	0
Movimientos por Depreciación	-25,762,034
Saldo Final	82,962,698

La propiedad planta y equipo hace referencia a la adquisición de 25 computadores portátiles, 20 para el uso del centro de innovación y Certificación en la Tecnologías de la Información- "CICIT" y 5 para el área administrativa, estos últimos se adquirieron con los

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y
2020**

recursos de destinación específica asignados en el periodo 2018 para el fortalecimiento de la FUNIAJC.

El resultado del periodo sería de \$172.139.651 viéndose afectada por la depreciación realizada por activos fijos en \$25.762.034 quedando así un excedente de \$146.377.617 para el periodo 2021.

Nota 9: Cuentas comerciales por pagar

La revelación de los pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2021:

DESCRIPCION	2021	2020
1.Cuentas por pagar	39,916,648	13,083,498
TOTALES	39,916,648	13,083,498

Se discrimina a continuación las cuentas por pagar por edades:

NOMBRE	CORRIENTE	TOTAL
ASEGURADORA SOLIDARIA	1.094.960	
BUITRAGO MONTERO MONICA ALEJANDR	15.000.000	
FUNIAJC	149.200	
UNIAJC	23.305.488	
MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	68.000	
TELMEX COLOMBIA	10.000	
VALENCIA CLAUDIA PATRICIA	289.000	
TOTALES	39.916.648	39.916.648

Los valores de la Aseguradora Solidaria, Municipio de Santiago de Cali, Telmex Colombia, son facturas que se vencían en el mes de enero el cual el pago fue realizado. La UNIAJC aparece por los estudiantes que el mes de diciembre de inscribieron a diplomados y el traslado se realiza en el 2021.

Nota 10: Ingresos recibidos para terceros

DESCRIPCION	2021	2020
Ing. Rec. A favor de terceros UNIAJC	219,576,724	169.261.538
Ing. Rec. A favor de terceros estampilla por cultura	905,985	3,472,674
Ing. Rec. A favor de terceros seguros	0	713,600
Ingresos Recibidos por Mercadeo	19,610,704	26,218,186
Totales	240.093.413	199.665.998

Al dictar cursos o diplomados, se crea la obligación de cobrar estampilla pro cultura la cual debe ser presentada y pagada de forma mensual, el valor de los \$905.985 corresponden al mes de diciembre.

Dentro del valor que se les cobra a los estudiantes que realizan los Diplomados, se encuentra el concepto de servicio médico, el cual consta de una afiliación a una póliza de seguros y el servicio de enfermería durante la duración del diplomado.

Nota 11: Impuestos corrientes por pagar

Relación retención en la fuente:

DESCRIPCION	dic-21	dic-20
Retención por Honorarios	207,938	96,558
Retención por Servicios	2,187,040	83,750
Retención por tabla 383	-	16,130
Retención por Compras	1,141,573	772,648
Totales	3,536,551	969,086

El valor de \$3.536.551 corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre las cuales se presentaron y pagaron en el mes de enero del presente año, estos impuestos fueron practicados teniendo en cuenta la normatividad legal vigente como la Ley 1819 de 2016 y la Ley 1943 de 2018.

Para el periodo 2021 en su último cuatrimestre se generó el siguiente impuesto gravámenes y tasas IVA.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y
2020

DESCRIPCION	dic-21	dic-20
Iva Gerenado por Servicios	14,224,048	7,697,564
Iva Gerenado por Ventas	1,363,221	114,480
Iva Descontable por compras	-2,892,809	-
Totales	12,694,459	7,812,044

El valor de \$2.892.809 corresponde al IVA descontable en el último cuatrimestre del año, se presentó y pago un impuesto por valor de \$12.694.459 en el mes de enero del presente año, estos impuestos fueron practicados teniendo en cuenta la normatividad legal vigente como la Ley 1819 de 2016 y la Ley 1943 de 2018

DESCRIPCION	dic-21	dic-20
Impuestos por pagar	803.755	308,942
Totales	803.755	308,942

El valor de los **\$803.755** corresponden a impuestos practicados en periodo de noviembre y diciembre que se cancelan en el mes de enero del presente año.

DESCRIPCION	dic-21	dic-20
Obligaciones Fiscales	997,000	1,297,000
Totales	997,000	1,297,000

Al calcular la provisión del Impuesto de Industria y Comercio anual, con base en la información tributaria correspondiente se determinó saldo a favor.

Nota 12: Activo Neto

Aportes sociales: Aporte sociales de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 corresponde al valor de Nueve Millones de Pesos Mcte (\$9.000.000):

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y
2020**

MIEMBROS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO	VALOR DEL APOORTE	% DE PARTICIPACIÓN
Institución Universitaria Antonio José Camacho	NIT. 805.000.889 - 0	Cali	\$1.000.000	11%
Fundación Parque Tecnológico del Software Cali - PARQUESOFT-	NIT. 805.015.600 - 5	Cali	1.000.000	11%
Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - ACOPI -	NIT. 890.300.238 - 2	Cali	1.000.000	11%
Sistemas De Información Empresarial -SIESA-	NIT. 890.319.193 - 3	Cali	1.000.000	11%
Andrés Mauricio Sinisterra Bodensiek	C.C. 16.674.730	Cali	500.000	6%
Diego León Peña Orozco	C.C. 14.887.740	Cali	500.000	6%
Fernando Echeverri Valencia	C.C. 16.206.528	Cali	500.000	6%
Fernando Otoya Domínguez	C.C. 16.585.012	Cali	500.000	6%
Hernán Ortiz Chaparro	C.C. 14.447.118	Cali	500.000	6%
Iván Enrique Ramos Calderón	C.C. 14.989.446	Cali	500.000	6%
Michel Delcourt	C.E. 206331	Cali	500.000	6%
Orlando Rincón Bonilla	C.C. 16.677.594	Cali	500.000	6%
Francisco José Lourido Muñoz	C.C. 14.984.356	Cali	500.000	6%
Oscar Isaza Benjumea	C.C. 16.630.225	Cali	500.000	6%
TOTAL APORTES			\$9.000.000	100%

Los excedentes del periodo 2021 corresponden a \$146.377.617, los cuales serán reinvertidos de acuerdo con la decisión de la Asamblea.

La Fundación, continuó desarrollado diferentes actividades en cumplimiento de la misión institucional, actuando como medio de enlace entre la Institución, el sector empresarial y el entorno en general. Resaltando el aporte de la Fundación en términos de responsabilidad social y económica que sean materializado a través del PROGRAMA PLAN GENIO con auxilios de estudio del cien por ciento de su valor a 6 jóvenes de los diferentes programas académicos de la UNIAJC, que presentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Estos auxilios fueron entregados a estudiantes de la Facultad de Ingeniería 1, a la Facultad de Ciencias Empresariales 3 y a la Facultad de Educación a Distancia y Virtual 2. Los recursos aplicados a estos auxilios fueron de \$39.096.442. Los auxilios económicos se entregaron con el mecanismo de convocatoria abierta. En el 2021 se realizaron dos

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y
2020**

convocatorias, de las cuales la segunda los seleccionados fueron beneficiarios del programa “matricula cero” que lanzo el gobierno.

Los aspirantes que fueron beneficiados son los siguientes:

Convocatoria 1

NOMBRE	CEDULA
Santiago Cruz González	1006010849
Jawyidi Karyzad Gómez López	1005968179
Adriana Lucia Chaverra Ordoñez	1005706970
Andres Felipe Cortes Valencia	1006072957
Johana Segura Ortega	1006172238
Laura Marcela Muñoz Gutierrez	1109660441

A continuación, se relacionan las asignaciones permanentes por ejecutar:

CONCEPTO	VALOR
Asignación permanente fortalecimiento FUNIAJC 2018 pendiente por ejecutar	115.980.590
Asignación permanente fortalecimiento FUNIAJC 2019 pendiente por ejecutar	68.205.396
Asignación permanente fortalecimiento FUNIAJC 2020 pendiente por ejecutar	12.267.436
TOTAL	196.453.422

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y
2020

Nota 13: Ingresos de actividades ordinarias

La revelación de los ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

DESCRIPCION	2021	2020
Ventas Nacionales contratos	78.658.014	42.433.282
Ventas Nacionales Educación	141.050.806	148.527.195
TOTALES	219.708.820	190.960.477

DESCRIPCION	2021	2020
Ventas Nacionales contratos	78.658.014	42.433.282
Ventas Nacionales Educación	141.050.806	148.527.195
TOTALES	219.708.820	190.962.497

La Fundación realizó en convenio con la UNIAJC para dictar diplomados de la Facultad de Ciencias Empresariales, Facultad de Ingenierías y Facultad de educación a Distancia y Virtual.

Nota 14: Operacionales de administración

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro de gastos de administración al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Descripción	2021	2020
Honorarios	25,124,055	30,129,191
Transporte	-	-
Gastos legales	2,082,846	3,317,698
Gastos diversos	15,827,101	11,951,970
Impuestos	-	13,799,876
Servicios	-	725,400

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y
2020

Seguros	595,364	1,849,214
depreciación	12,881,017	12,881,017
Adecuaciones e instalaciones	-	168,599
TOTAL	\$56,510,383	\$74.822.965

Para el periodo 2021 se vinculó por medio de prestación de servicios profesionales jurídicos un abogado con el fin de atender los contratos laborales, actas, entre otros que permitieron mantener la Fundación en legalidad.

Los gastos diversos corresponden a la papelería, transporte, líneas corporativas, así como la contratación de personal de apoyo durante el periodo requerido para el cumplimiento de las actividades desarrolladas, por el alto volumen al inicio de año en los diplomado en convenio con la UNIAJC se requirió de vincular una persona por prestación de servicios como apoyo a estas.

Nota 15: Gastos financieros

El valor de Ocho Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco esos Mcte (\$8.183.465), corresponden a los gastos Gravamen de los Movimientos Financieros y chequeras generados en el Banco Av Villas donde la Fundación tiene la cuenta corriente.

Nota 16: Otros egresos

El valor de Doce Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Pesos Mcte (\$12.957.498) corresponde a los pagos realizados por la Fundación por el concepto de apoyos en las diferentes actividades académico administrativas, y están distribuidas de la siguiente forma:

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y
2020

Descripción	2021	2020
Jessica Lorena Burbano Gómez	\$7.443.500	\$2.570.000
Lady Giovanna Muñoz Montenegro	\$1.100.000	\$2.500.000
Ilse Uhlig de Cortes	\$4.191.500	\$1.870.000
Lindsay Dahiana Velasco Churta	-	\$900.000
Edwin Ramon Giraldo Lopez	\$218.900	-
DIAN	\$2.446	-
Municipio de Santiago de Cali	\$1.152	-
Total	\$12.957.498	\$7.840.000

Nota 17: Otros Ingresos

Descripción	2021	2020
Ventas nacionales uniformes	\$10.468.077	\$14.812.633
Ingreso por servicio medico	\$11.905.650	\$13.156.625
Ingresos no operaciones financieros y diversos	\$64.539	\$76.810
Total ingresos de actividades ordinarias	\$22.438.266	\$28.046.068

La Fundación en sus líneas de negocio activas realiza la venta de uniformes de los programas de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, lo que le permite generar otros ingresos y así generar mayor excedente para beneficios con el fin fundacional.

En los diferentes cursos que se ofrecen por la fundación los estudiantes deben cancelar el valor de un servicio médico el cual incluye una póliza de accidentes estudiantiles, así como servicios de enfermería o médicos de ser necesarios la Institución incurre en ellos.

Nota 18: Costo de ventas

El costo de mercancía es por valor de Dieciocho Millones Ciento Dieciocho Mil Ciento Veintidós Pesos Mcte (\$18.118.122) el cual corresponde a la compra de los uniformes.

Nota 19: AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 23 de febrero de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos

Estados Financieros.

Nota 20: EVENTOS POSTERIORES

Todas las operaciones, transacciones y demás situaciones que se presentaron en la Fundación después o posteriores al cierre del año 2021, quedaran para ser presentadas en los respectivos informes del año 2022.